

Dirección General de Planificación Económica  
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

**ACTA DE LA SESIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
Apertura Sobres-Archivo I. Examen de la documentación administrativa.**

**I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Expediente de contratación número	<b>CS/99/1124040527/24/PA</b>	
Objeto del expediente de contratación	<b>SUMINISTRO DE 200 ORDENADORES PORTÁTILES CON UNA GARANTÍA DE FABRICANTE DE 4 AÑOS Y MOCHILA COLOR OSCURO ACOLCHADA PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD</b>	
Presupuesto de Licitación	Presupuesto base licitación del expediente, IVA excluido: 180.000,00€ Importe del IVA del expediente (21%): 37.800,00 € Presupuesto base licitación del expediente, IVA incluido: 217.800,00 €	
Aplicación presupuestaria	2024.3901.211A.626.00	
Proyecto	20050469	
Procedimiento de adjudicación	Abierto	
Plazo de ejecución establecido para ambos lotes	Un plazo máximo de 2 meses desde la formalización del contrato.	
Publicidad del anuncio de convocatoria	Plataforma de Contratación del Sector Público: 05/07/2024	
Publicidad subsanación error material	Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/07/2024	
Fecha límite de entrega de la documentación	05/08/2024	
<b>MESA DE CONTRATACIÓN.</b> Composición y asistencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta:</li> <li>• Secretaria:</li> <li>• Vocales</li> </ul>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo / Representación</b>
	D <sup>a</sup> . Mónica Dávila Díaz	Subdirectora de Gestión Económica y Contratación Administrativa
	D <sup>a</sup> . María José Santiago Cardenal	Jefa de Negociado de Conciertos e Inversiones Sanitarias II del Servicio Extremeño de Salud, como suplente de D. Julián M. Pérez Gómez.
	D. Enrique Ortiz Gómez	Vocal designado por el órgano de contratación dentro de su organización de entre las que tenga atribuidas las funciones relativas a su control económico-presupuestario, como suplente de D <sup>a</sup> Noelia Castellano Llanos.
	D. Alberto Velárdiez Gordillo	En representación de la Subdirección de Asesoría Jurídica del Servicio Extremeño de Salud.
	D <sup>a</sup> . Susana Gonzalo Gonzalo	Técnico de la Sección de Conciertos e Inversiones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, como suplente de D <sup>a</sup> Juana Teresa Nieves Cordero.
	D <sup>a</sup> Rosa Cuartero Sáez	Jefa de Sección de Sistemas y CPDs de la Subdirección de Sistemas de Información del Servicio Extremeño de Salud.

Avda. de las Américas, 2

06800 MÉRIDA.

Teléfono 924 38 25 00

Fax: 924 38 25 63

FIRMADO POR	MONICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.	08/08/2024 22:12:10	PÁGINA 1/3
	MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II	08/08/2024 12:21:17	
VERIFICACIÓN	FDSESSTA8RKHMY5UZZQZRCF58XALXF	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	



Dirección General de Planificación Económica  
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

## 2.- SESIÓN DE APERTURA DE SOBRES-ARCHIVO I. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Fecha	08/08/2024
Hora de Comienzo y Final.	Inicio: 08:30 horas Fin: 09:00 horas
Lugar de Celebración del Acto.	Sesión telemática por videoconferencia

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que las siguientes empresas han presentado ofertas dentro del plazo concedido para ello:

EMPRESA	N.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.	A28634046	05-08-2024 13:49
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	B93209898	05-08-2024 10:28
HERBECON SYSTEMS, S.L.	B92200591	05-08-2024 12:59
INFOSER NEW TECHNOLOGIES	B87993622	05-08-2024 10:31
SOLITIUM, S.L.	B50570571	02-08-2024 10:31

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre-Archivo I de dichas empresas y al examen de la documentación administrativa presentada por las mismas, con el fin de comprobar si se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consecuentemente, el resultado obtenido del examen y calificación de dicha documentación administrativa es el siguiente:

- **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS**  
Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA.
- **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.**  
Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA.
- **HERBECON SYSTEMS, S.L.**  
Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA.
- **INFOSER NEW TECHNOLOGIES**  
**Aclaración requerida:** En el apartado 71 del Anexo III, deberán aclarar el sentido de su respuesta, pues han marcado que cumple con las obligaciones impuestas por el artículo 42.I del Real Decreto Legislativo 1/2013, pero sin embargo marcan una opción reservada para el caso de "NO cumplir con dichas obligaciones.

FIRMADO POR	MÓNICA DAVILA DIAZ - Subd. Gest. Econ. y Contrat. Activa.	08/08/2024 22:12:10	PÁGINA 2/3
	MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Concursos e Inv. Sanit. II	08/08/2024 12:21:17	
VERIFICACIÓN	FDSESSTA8RKHMY5UZZQZRCF58XALXF	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	



**Dirección General de Planificación Económica**  
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE.

➤ **SOLITIUM, S.L.**

**Subsanación requerida:** Deberán subsanar en el Anexo III lo siguiente:

- En el apartado 23.e, cumplimentar lo que corresponda.
- En el apartado 32, la calidad del apoderamiento.
- En el apartado 43, aclarar el sentido de su respuesta.

Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las empresas que habrán de subsanar documentación un plazo de tres días naturales desde el siguiente al del envío de la correspondiente notificación a través de la PLACSP, y hasta el próximo día 12 de agosto de 2024, a las 23:59 horas, a efectos de que procedan a la subsanación de los defectos encontrados, mediante dicha Plataforma.

Además, según lo establecido en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, esto conllevará la exclusión definitiva del licitador del procedimiento de licitación.

Nota: No contestar las preguntas susceptibles de aclaración no supondrá causa de exclusión.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/2017.

Finalizado el acto, se cierra la sesión a las 09:00 horas del día de la fecha.

Firmado:  
La secretaria  
La presidenta

FIRMADO POR	MONICA DAVILA DIAZ - Subd. Gestion Econ. y Contrat. Activa.	08/08/2024 22:12:10	PÁGINA 3/3
	MARIA JOSE SANTIAGO CARDENAL - Jefe/a Neg. Conciertos e Inv. Sanit. II	08/08/2024 12:21:17	
VERIFICACIÓN	FDSESSTA8RKHMY5UZZQZRCF58XALXF	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	